

■ Labor interinstitucional

0891 Analizan situación epidemiológica en Vinces

En Vinces se tomaron varias muestras para determinar el tipo de virus que circula en ese medio.

Equipos multidisciplinarios de la Dirección Provincial de Salud de Los Ríos, el Instituto Nacional de Higiene "Leopoldo Izquierdo Pérez" y el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, Zona 5 Los Ríos, tomaron varias pruebas de sangre a varias personas que residen en los sectores más afectados por el dengue en la urbe vineña, para estudiar y conocer a ciencia cierta el tipo de virus que circula en esa localidad fluminense; los resultados se conocerán en los próximos días, informó Ximena Chaclong Velasco, directora provincial de Salud de Los Ríos.

Diagnóstico personalizado
Ximena Chaclong hizo un recorrido por los barrios donde existe mayor riesgo de contraer el dengue debido a las condiciones de insalubridad que prevalecen, tomó contacto con personas de distintas edades que han sido víctimas de la enfer-



fermedad tropical señalada, como una manera de constatar en forma personal la realidad epidemiológica de la provincia de Los Ríos.

"No sólo esperamos informes de lo que está ocurriendo en las distintas áreas de salud, sino que nos apersonamos de la citación y estamos recorriendo palmo a palmo todos los rincones fluminenses, para establecer nuestro propio diagnóstico y presentarlo con absoluta propiedad y certeza ante las autoridades superiores del Ministerio de Salud Pública y gestionar los recursos necesarios para hacer frente a los distintos cuadros que se presenten, porque esa es la visión que manejan la Ministra de Salud y el Presidente de la República", añadió Ximena Chaclong.

Asamblea popular, charla y fumigación

Para esta semana está prevista una asamblea popular en la que participarán representantes de gremios, asociaciones y moradores en general de la comunidad vineña, en la que profesionales de la salud entre-

garán pautas y directrices a los concurrentes sobre medidas de prevención frente a la enfermedad. Colateralmente se ofrecerá una jornada instructiva para actualizar a los médicos de Vinces sobre diagnóstico y manejo clínico de pacientes con dengue clásico y epidemiológico, el conferencista será Jhon Cuenca, experto en el tema. Para ofrecer mayor cobertura en la lucha contra el dengue en Vinces, se están realizando jornadas permanentes de fumigación con una bomba ULV.

COLEGIO ODONTOLOGICO DE LOS RÍOS

Convocatoria a Elecciones

El Tribunal Electoral en uso de sus atribuciones legales, convoca a elecciones para elegir el nuevo Directorio del Colegio Odontológico de Los Ríos Periodo 2007-2009, de acuerdo a lo que especifica el Art. 20 del Reglamento de Elecciones vigentes.

El proceso electoral se realizará el día 20 de abril desde las 10h30 hasta 17h00, en el Salón del Club de Leones, Dirección Oficial entre 5 de Junio y García Moreno de Babahoyo.

El proceso Electoral se realizará en cumplimiento con todos los artículos vigentes del reglamento para elecciones del Directorio de los Colegios Profesionales.

Los participantes podrán inscribir sus listas hasta las 10h00 del 12 de abril ante la secretaría del Tribunal Electoral.

Requisitos del Art. 23

- Solicitud de presentación firmada por un socio activo.
- Nombre de todos los candidatos para las diferentes dignidades, Directorio, Tribunal de Honor y Representante al Congreso.
- Aceptación de las candidaturas con las firmas de los candidatos, número de afiliación y número de cédula.
- Certificación de encontrarse en goce de los derechos como socio activo, otorgado por el tesorero y secretaria del colegio.
- Certificación del tribunal de honor de no haber sido sancionado por este organismo. Los odontólogos que no justificaron durante los ocho días hábiles siguientes su no asistencia al acto electoral, se le sancionará con la pérdida de sus derechos de socio activo por el resto del período, según el Art. 33 del mismo reglamento.

Dra. Juana Álvarez de Esparza
PRESIDENTA

Dra. Nilda Montoya de Mora
SECRETARIA

■ Convocan reunión de autoridades

Recinto Matilde Esther quiere ser parroquia

Matilde Esther es un sector ubicado en territorio fronterizo entre Los Ríos y Guayas.

Es de Los Ríos

El recinto Matilde Esther pertenece a la jurisdicción fluminense, lo cual consta en documentos que señalan la jurisdicción de las diversas localidades, de tal manera que en esa reunión lo único que habrá que hacer es revisar y reconocer su pertenencia, a lo que habrá que sumar el análisis de atender el pedido de parroquialización.

Bolívar López, secretario de la Junta, hizo conocer que el orden del día de la reunión es el siguiente:

- Himno Nacional del Ecuador.
- Palabras de bienvenida.
- Intervención de los representantes cantonales.
- Intervención de Noé Barragán.
- Firma de acta de compromiso.
- Conocimiento de resultados.

R. DEL E.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE LOS RÍOS

EXTRACTO DE CITACIÓN

JUICIO: ORDINARIO N° 241-2006

A: LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE QUIEN EN VIDA LLAMÓ MANUEL DE JESÚS MECIAS GARCÍA GONZÁLEZ.

SE LE HACE SABER:

Que en esta Judicatura se ha presentado el Juicio ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, que sigue VICTOR HUGO GARCÍA GARCIA CONTRA LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE QUIEN EN VIDA LLAMÓ MANUEL DE JESÚS MECIAS GARCÍA GONZÁLEZ. La señora Juez, mediante Auto de calificación de fecha 30 de Noviembre del 2006, las 17h33, dispone que se CITE por Diario El Clarín de esta ciudad de Babahoyo, A LOS HEREDEROS CONOCIDOS, PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE QUIEN EN VIDA LLAMÓ MANUEL DE JESÚS MECIAS GARCÍA GONZÁLEZ, de conformidad con lo que dispone en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Ya que el actor bajo juramento manifiesta que le es imposible determinar la individualidad o residencia de los Herederos, Conocidos, Presuntos y desconocidos. **OBJETO DE LA DEMANDA:** Que en Sentencia se declare que soy el único dueño del lote de terreno que tiene de diecinueve cuadras con sesenta y tres décimas de cuadras, ubicado en la Nueva Esperanza del Recinto Cañaveral de la Parroquia Caracol, Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el NORTE, terrenos de propiedad de los herederos Rodríguez; Por el SUR, con terrenos de propiedad de Plutarco Mackliff, por el ESTE, con terrenos de Floreña Gavilanes; y, por el OESTE, Julio Pino. Saben el referido lote de terreno vengo manteniendo la posesión tranquila, continua, pacífica, ininterrumpida y pública, sin violencia ni clandestinidad, haciendo las veces de señor y dueño, desde hace más de diecisiete años. Entre en posesión. Se advierte a los demandados o a quien tenga algún interés que de no comprarlos en el TÉRMINO de 20 días posteriores a la tercera y última publicación serán considerados rebeldes. Lo que llevó a su conocimiento para los fines de Ley.

Babahoyo, 8 de Febrero del año 2007

Ab. Sixto Almadrón de Pérez
SECRETARIA E

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

BABAHYOY-LOS RÍOS

Maria Denise Ortega Saavedra
ABOGADA

Maria Denise Ortega Saavedra
ABOGADA